



**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
AUDITORES CONTADORES
NIT. 900,031.882-7**

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Dando cumplimiento al numeral 13 del parágrafo 2 del ART. 364-5 del E.T, nosotros: Olga Mercedes Reyes Triana, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.692.557, en calidad de Representante Legal y José Eduardo Bernal Bernal, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.682.161 con tarjeta profesional 56.220-T, en calidad de Contador de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AUDITORES CONTADORES "OUTA SC"**, entidad sin ánimo de lucro, con número de identificada tributaria NIT No. 900.031.882-7, CERTIFICAMOS que la organización en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2022 para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:

1. Cumple con lo dispuesto en los artículos 19 a 23-2 del E.T, Título VI del libro primero.
2. Sus miembros de Consejo de Administración, fundadores, representante legal o miembros de órganos de dirección no han sido responsables de delitos con la administración pública.
3. A dado cumplimiento a la legislación cooperativa vigente artículo 19-4 ET
4. Sus excedentes se han distribuido conforme a lo establecido en la legislación cooperativa vigente.
5. Ha presentado sus declaraciones de impuesto de Renta y complementarios.

La presente certificación se expide a los doce (28) días del mes de Marzo (03) del año dos mil veintitres (2.023) en la ciudad de Bogotá D.E.

OLGA MERCEDES REYES TRIANA

Representante Legal

JOSE EDUARDO BERNAL BERNAL

Contador

TP. 263929